



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Las facturas presentadas por la firma Stassi Héctor Ernesto, por la provisión de pasajes aéreos de los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios;

CONSIDERANDO:

que los docentes antes mencionados, provienen de otras provincias o países;
que ha tomado intervención la Secretaría de Postgrado y el área Económico-Financiera;

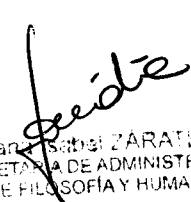
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Stassi Héctor Ernesto la suma de \$ 9460,00 (pesos nueve mil cuatrocientos sesenta con 00/100), correspondiente a los pasajes de los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios, según detalle de la planilla anexa 1.

ARTICULO 2°. Imputar a las distintas cuentas de recursos propios según se detalla en planilla anexa 1.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 11 ABR 2014
RESOLUCIÓN N° 346
e.s.

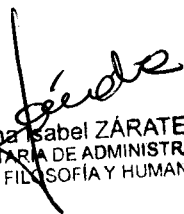

Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° 346

PLANILLA ANEXA N°1

Factura	Fecha	Docente	Monto	Carrera
0002-00007603	01/04/2014	Ana Padawer	\$ 1.189,00	Doctorado
0002-00007604	01/04/2014	Omar Arach	\$ 938,00	Doctorado
0002-00007605	03/04/2014	Fernández Jorge	\$ 2.604,00	Doctorado
0002-00007606	03/04/2014	Beatriz Trastoy	\$ 2.038,00	Doctorado
0002-00007607	03/04/2014	Jorge Dubatti	\$ 2.506,00	Doctorado
0002-00007608	03/04/2014	Gabriel Noel	\$ 185,00	Maestría en Antropología
			\$ 9.460,00	


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES